

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045 Fecha: 30/06/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10003 2019 00322	Verbal	YOHANNA GAÑAN TAPASCO	EDILSON CASTRO SALAZAR	Sentencia Primera Instancia Accede a las pretensiones de la demanda, decreta la cesación de efectos civiles, declara disuelta y er liquidación la sociedad conyugal, no fija alimentos para los conyuges, ordena la inscripción del fallo er el registro de matrimonio, fija el ejercicio de los	26/06/2020	67	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO